



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

22 SEP 2020

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2019-00168-00.

El Despacho aprueba la liquidación de costas elaborada por Secretaria (fl.57), en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$349.200), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 63 Hoy 23 SEP 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA